



# intiza

## Norma de Seguridad Cloud

*Versión: 1.0*

Confeccionó	Revisó	Aprobó
BDO - Consultoría externa	 Carla Leiva	 Francisco Canale - Director

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

## Contenido

<b>1. Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Alcance</b>	<b>3</b>
<b>3. Responsabilidades</b>	<b>3</b>
<b>4. Desarrollo</b>	<b>3</b>
4.1. Seguridad de los datos	4
4.2. Copias de seguridad y pruebas de recuperación	4
4.3. Monitoreo y detección de amenazas	5
4.4. Respuesta ante incidentes	5
4.5. Finalización de Servicios	5
<b>5. Referencias</b>	<b>6</b>
5.1. Normativa Relacionada	6
5.2. Definiciones	6
<b>6. Historial de Versiones</b>	<b>7</b>

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

## 1. Objetivo

---

El objetivo del documento es establecer lineamientos, directrices y medidas de seguridad necesarias para el uso seguro, eficiente y responsable de los servicios en la nube a fin de proteger los datos y la seguridad de la información.

## 2. Alcance

---

Esta norma se aplica a todos los empleados, contratistas y terceros que utilicen servicios en la nube en nombre de INTIZA.

## 3. Responsabilidades

---

**Seguridad de la Información** será responsable de asegurar que la presente norma sea implementada y se cumpla.

**Tecnología** será responsable de implementar y mantener las medidas establecidas en la presente norma.

Todos los **colaboradores** serán responsables de reportar cualquier incidente de seguridad o vulnerabilidad encontrada.

## 4. Desarrollo

---

Los servicios en la nube deben ser contratados a proveedores confiables que cumplan con los estándares de seguridad y privacidad. Se debe revisar que el acuerdo de servicio en la nube aborde los requisitos de confidencialidad, integridad, disponibilidad y gestión de la información de la organización.

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

El uso de servicios en la nube implica la responsabilidad compartida de la seguridad de la información entre el proveedor de servicios en la nube e INTIZA. No obstante, INTIZA es el principal responsable de la seguridad de la información almacenada, transmitida y procesada en su entorno cloud, por lo tanto, deberá conocer e implementar los parámetros de seguridad necesarios para proteger la misma.

#### **4.1. Seguridad de los datos**

Se deben implementar medidas de control para restringir el acceso a los datos almacenados en la nube. Estos controles deben estar basados en roles asegurando que solo el personal autorizado tenga acceso a recursos específicos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma de **Gestión de Cuentas de Usuarios**.

Todos los accesos a servicios en la nube deben realizarse utilizando un segundo factor de autenticación (MFA) y contar con contraseñas fuertes que cumplan con los lineamientos descriptos en la norma de **Gestión de Contraseñas**.

Los datos confidenciales o sensibles deben ser cifrados antes de ser almacenados en la nube, utilizando protocolos seguros tanto para los datos en reposo, como para datos en tránsito entre usuarios y sistemas en la nube.

Las claves de encriptación deben ser almacenadas en ubicaciones seguras y protegidas y debe estar limitado el acceso a las mismas solo a usuarios autorizados y aplicaciones que las necesiten.

#### **4.2. Copias de seguridad y pruebas de recuperación**

Se deben realizar copias de seguridad regulares de los datos almacenados en la nube, de acuerdo con la criticidad de los mismos, almacenándolas en ubicaciones geográficamente

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

separadas y cumpliendo con los lineamientos definidos en la norma de **Resguardo y Recupero de la Información** para garantizar la disponibilidad y la recuperación en caso de fallos.

#### **4.3. Monitoreo y detección de amenazas**

Se deben implementar herramientas de monitoreo y detección de amenazas para identificar posibles actividades maliciosas en los servicios de la nube. Las mismas deben estar configuradas para identificar eventos críticos como accesos no autorizados, cambios de configuración y transferencias inusuales de datos.

#### **4.4. Respuesta ante incidentes**

Se debe contar un plan detallado de respuesta a incidentes y un equipo responsable de la gestión de los mismos, de acuerdo con los lineamientos definidos en la norma de **Gestión de Incidentes de Seguridad** y las acciones detalladas en el procedimiento de **Gestión de Incidentes de Seguridad**.

#### **4.5. Finalización de Servicios**

Antes de finalizar un servicio de nube, se debe asegurar la eliminación segura de los datos y recursos asociados, siguiendo los procedimientos de cierre recomendados por el proveedor de servicios de nube.

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

## 5. Referencias

---

### 5.1. Normativa Relacionada

Categoría	Título	Código
<b>Norma</b>	Gestión de Cuentas de Usuarios	NO-SI-02
<b>Norma</b>	Gestión de Contraseñas	NO-SI-03
<b>Norma</b>	Resguardo y Recupero de la Información	NO-SI-15
<b>Norma</b>	Gestión de Incidentes de Seguridad	NO-SI-10
<b>Procedimiento</b>	Gestión de Incidentes de Seguridad	PR-SI-17

### 5.2. Definiciones

Término	Descripción
<b>Seguridad</b>	Es la capacidad de las redes o de los sistemas de información para resistir, con un determinado nivel de confianza, los accidentes o errores y acciones ilícitas o malintencionadas que comprometan la confidencialidad, integridad y disponibilidad (CIA) de los datos almacenados o transmitidos y de los servicios que dichas redes o sistemas ofrecen o hacen accesibles.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.

<b>NORMA DE SEGURIDAD CLOUD</b>	<b>intiza</b>
	Clasificación: <b>Restringida</b>
<b>Tipo:</b> Norma	Fecha vigencia: 03/01/2025
<b>Código:</b> NO-SI-27- Seguridad Cloud	Versión: 1.0

<b>Entorno Cloud</b>	Un entorno cloud o de nube, es un espacio virtual que permite acceder a recursos de computación bajo demanda a través de internet. Esto elimina la necesidad de invertir en equipos físicos y software, ya que se puede alquilar lo que se necesite.
----------------------	--

## 6. Historial de Versiones

---

Versión	Fecha	Resumen de Cambios
1.0	18/12/2024	Creación del documento
1.0	03/01/2025	Aprobado por Comité de Dirección.

Este documento es de propiedad exclusiva de INTIZA y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La versión impresa de este documento pierde automáticamente su vigencia.